



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-39683992- -GCABA-DGAYDRH S/Declárese desierto 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Psiquiatría/Psiquiatría Infanto Juvenil) – Hospital Alvear

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, la DI-2024-56-GCABA-HEPTA, y el Expediente de Concurso EX-2024-39683992-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que, se encuentra vacante 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Psiquiatría/Psiquiatría Infanto Juvenil) con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que, es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-56-GCABA-HEPTA y finalmente el postulante no continuó con el trámite;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS

“TORCUATO DE ALVEAR”

DISPONE

Artículo 1: Declárese en estado desierto el Expediente de Concurso EX-2024-39683992-GCABA-DGAYDRH, para cubrir la vacante de 1 (un) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Psiquiatría/Psiquiatría Infanto Juvenil) con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial GCABA, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

